ESTRUCTURA GENERAL Y USOS DEL SUELO

USOS RESIDENCIALES

USOS PRIMARIOS

- AGRARIO.
- AGRÍCOLA-RESIDENCIAL.
- HIDROLÓGICO.

USOS SECUNDARIOS (INDUSTRIALES)

USOS DOTACIONALES O COMUNITARIOS

- EDUCATIVO.
- CULTURAL.
- SANITARIO.
- DEPORTIVO.
- ADMINISTRATIVO.
- OTROS USOS.
- ESPACIOS LIBRES.

USOS DE INFRAESTRUCTURAS

- INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS.

INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

- VIARIO INSULAR.
- VIARIO LOCAL.

Diligencia para hacer constar que las determinaciones relativas a la Suelo Rústico Protegido de Interés Paisajístico Industrial Denominado "Vuelta de La Palma" han sido anuladas por Sentencia firme del TSJ de Canarias de 19 de julio de 2008, recaída en el RCA nº 263/2006.

Las Palmas de G. C., a 2 de diciembre de 2009

El Secretario de la COTMAC

Juan José Santana Rodríguez

- TRANSPORTE.
- USOS RECREATIVOS
- USOS MEDIOAMBIENTALES

SISTEMAS GENERALES

- SISTEMAS GENERALES.

PLANES ESPECIALES

- PLANES ESPECIALES

- LÍMITE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO
- TÉRMINO MUNICIPAL.
- LÍMITE DE EDIFICACIÓN. (Ley de Carreteras)

PRANAS DE PROTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS.

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m.)		Líneas límite de edificación (m.)*
	Dominio	Servidumbre	Afección
Carretera Convencional de tercera categoría	8	10	7 25
Resto de la Red	2	3	12

*En zonas de edificación ininterrumpida en trazado urbano de no más de dos calles de ancho, la línea límite de edificación se establecerá a 8 m. de la arista exterior de la calzada, en lugar de los 25 m. que establece el texto general de la Ley de Carreteras.

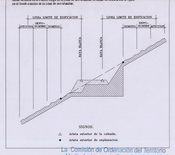

SIGNOS:

- ⊙ Arista exterior de la calzada.
- ★ Arista exterior de explanación.

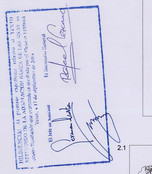

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 23 NOV. 2006 11 MAR. 2009 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente instrumento.

Las Palmas de G. C., 28 ABR. 2009

El Secretario de la Comisión

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

GOBIERNO DE CANARIAS

GesPlan — GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL S.A.

AYUNTAMIENTO DE TEROR

GRAN CANARIA

NNSS.ADAPTACIÓN BÁSICA AL DECRETO LEGISLATIVO 1/2000

DEFINITIVO

TEROR

TEXTO REFUNDIDO

REDACTOR:

EQUIPO TECNICO DE GESPLAN,S.A.

PLANO DE:

ESTRUCTURA GENERAL Y USOS DEL SUELO

FECHA: AGOSTO 2004

ESCALA: 1 : 5000

N. PLANO 2.2